



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 22-10-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3428

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 27-10-2020

Folio: 2020-3428

Certificado de Ingresos: 2020-353709

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ADOLFO ALANIS MOLINA

Domicilio:

Telefono:

Temporal:

Concepto: DEMOLICION

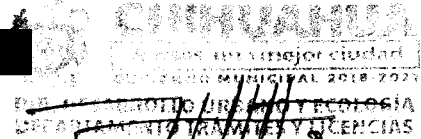
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 324-040-034

Propietario: ADOLFO ALANIS MOLINA

Domicilio: AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS 10605 COLONIA MARTIN LOPEZ



ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	60.30	0.00	9.70		486.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	60.30	0.00	9.70		121.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	60.30	0.00	9.70		121.63
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	60.30	0.00	9.70		48.65
TOTALES			120.60	0.00	19.40		\$ 778.44

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAYIZ ZAMARRÓN
DIRECTOR DE TRÁMITES Y LICENCIAS
DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

348 LUIS CARLOS ACOSTA FRANCO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-10-2020 9:13:17

Usuario:

Dirección: null

302c021446ba1c84188625f53fa1b3f9ace01ceeadfe4ef702143dee531e6b910f4d69d1910aab99ff3a44d0f3bd

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua